



EXP-UNC: 0060191/2019

Córdoba,

10 DIC 2019

**VISTO:**

La nota presentada por la Prof. Dra. Maria I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 9 del expediente de referencia, respecto al pago del saldo por la provisión de mano de obra y materiales con motivo de la instalación de una cortina tipo roller blackout en la oficina de Oficialía ubicada en el primer piso del Edificio de Ciencias I;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. Dec. 2591/2019 se aprueba el adelanto del 50%;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 y el informe de ejecución de trabajos a fs. 9 y 10 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer el pago del saldo de la factura B/00001-00001043 emitida por el proveedor **MOTTINO FEDERICO ALBERTO CUIT.: 20-29141415-0**, por la suma de \$4336.79 (Pesos Cuatro Mil Trescientos Treinta y Seis con 79/100).

**Artículo 2do.:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondo de Apoyo a la Escuela de Posgrado.


**Artículo 3ro.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:  
mek

2670

  
Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC